

SÁBADO 25 DE OCTUBRE DE 2008

Piden en Querétaro indagar uso de avión oficial

Fernando Paniaqua

(25 octubre 2008).- Corresponsal

QUERÉTARO.- Las dirigencias estatales del PRI y PRD demandaron a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado y a la Contraloría estatal, que inicien de oficio, una investigación sobre el uso que se dio al avión del Gobierno local, para trasladar a tres legisladores a un evento panista en Monterrey.

Entrevistados por separado, el dirigente priista, Iram Rubio García y el perredista, Orlando Caballero Núñez, acusaron al Gobernador Francisco Garrido de desviar recursos públicos a favor de su partido.

Este viernes, REFORMA dio a conocer que el avión propiedad del Gobierno estatal fue utilizado por tres diputados locales del PAN para viajar a Monterrey, Nuevo León, a un evento partidista.

Para el dirigente priista, Iram Rubio esto es una muestra de la inequidad respecto al uso de los recursos y su utilización a favor de un partido.

"La Auditoría Superior de Fiscalización debería de revisar esos rubros, la Contraloría Estatal, de oficio debería iniciar una investigación porque hay ahí uso indebido de recursos", consideró.

Rubio sostuvo que en este hecho se genera responsabilidad de parte del Ejecutivo Estatal, así como de los legisladores panistas que utilizaron la aeronave.

Por ello dijo que pedirá a sus legisladores locales que le den vista a la Auditoría Superior de fiscalización y a la Contraloría para que abran un expediente.

"Actitudes como estas nos dan muestra de lo que será el comportamiento del PAN y de su Gobierno en el próximo proceso electoral y que seguramente la ciudadanía lo va a sancionar con su voto", dijo.

En tanto, Orlando Caballero Núñez, dirigente del PRD local, acusó que esa aeronave se usa como un bien particular del Gobernador, Francisco Garrido y de su partido.

Sostuvo que la aeronave es una inversión del recurso público que no debería usarse para fines personales o partidistas.

"Lo que debería hacerse es darle un uso institucional en donde se tome en cuenta a todos, a los ayuntamientos, a todos los poderes. No nada más se debe tener el avión como un recurso privado o particular de una persona o de un partido", sostuvo.

Asimismo, el perredista dijo que solicitará a los diputados que inicien una investigación sobre cuánto se gasta para el mantenimiento de la aeronave y para qué se usa.

SÁBADO 25 DE OCTUBRE DE 2008

Compiten cuatro por lugar en IEDF

Jorge Pérez

(25 octubre 2008).- Sólo cuatro mujeres se inscribieron en la convocatoria emitida por la ALDF para elegir a la nueva consejera del Instituto Electoral del DF.

Se trata de Aidé Chapa, quien es coordinadora electoral en el Distrito 27; ella es apoyada por la Facultad de Psicología de la UNAM.

También se inscribió Beatriz Hernández, quien desempeña el mismo cargo que Chapa, pero en el Distrito 28. Es apoyada por la Facultad de Ciencias Políticas de la misma Universidad Nacional.

La tercera candidata es Aidé Macedo, respaldada por la asociación civil Voz Alternativa, dirigida por Patricia Mercado. Macedo ha trabajado en el Tribunal Electoral federal.

Finalmente, y como se esperaba, Claudia Zavala se inscribió a la contienda y es apoyada por la Facultad de Derecho, también de la UNAM.

Desde hace días, Zavala suena como la persona que lograría el consenso de los partidos en la ALDF.

Zavala se ha desempeñado como directora del Centro de Capacitación Judicial Electoral de la Sala Superior del Tribunal Electoral Federal.

El lunes, la Comisión de Asuntos Político Electorales de la ALDF se reunirá para conocer los nombres y trayectorias de las aspirantes, después elegirá a una o hasta tres propuestas, y las enviará a la Comisión de Gobierno. Se espera que el nombramiento se dé el martes o el jueves de esa semana.

Ven en IEDF nueva pugna

Advierte Huchim conflicto en designación. Propone ex consejero que sea la Asamblea la que elija al sustituto de Isidro Cisneros

Alberto Acosta

(25 octubre 2008).- El ex consejero electoral local, Eduardo Huchim, advirtió que en el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) puede generarse una nueva confrontación entre los actuales consejeros, por la designación entre ellos del nuevo presidente de este organismo.

Políticamente, dijo Huchim, lo más conveniente es que la Asamblea Legislativa (ALDF) emita una convocatoria

SÁBADO 25 DE OCTUBRE DE 2008

para que los legisladores designen al nuevo consejero ya con el cargo de presidente del IEDF, para evitar un nuevo conflicto.

"Políticamente, lo que más convenía es que la Asamblea nombrara al presidente del Instituto porque estamos ante un Consejo General confrontado, que ya corrió a su presidente.

"Que ellos (consejeros) elijan entre sí, es darles un elemento de nueva confrontación", expresó Huchim.

Para publicar la convocatoria para el relevo del ex presidente del IEDF, Isidro Cisneros, los asambleístas se basaron en el artículo 89 del Código Electoral.

En ese artículo se indica que, la ALDF debe elegir al sustituto del consejero ausente, incluyendo al presidente del Instituto, para que concluya el periodo de la plaza vacante.

Para Huchim, esa parte del artículo 89 puede tener otra lectura que es la que hicieron los legisladores locales, dijo, al lanzar la convocatoria para buscar a una nueva consejera, sin el cargo extra de presidenta del IEDF.

Con ello, abundó, respetan el principio de equidad de género y se ajustan a las reformas al Estatuto de Gobierno, que establece, en su artículo 125, que los propios consejeros elegirán entre ellos al presidente.

"Cabe la lectura que hicieron los diputados del Código Electoral, pero hay otra lectura en la que lo que tuvieron que haber elegido es al sustituto del consejero presidente, es decir, tendrían que haber elegido a un consejero presidente o consejera presidenta.

"Es obvio que cuando deciden que será consejera, los legisladores están pensando en la elección de todo el Consejo General, no en un caso de sustitución, entonces, yo digo, la Asamblea se puso una camisa de fuerza al creer que necesariamente tenía que nombrar a una mujer, y no nombrar directamente a un consejero presidente", apuntó.

La sustitución de Cisneros ha sido un caso jurídico complejo, añadió Huchim, debido a que se dio en un momento en el que las reformas al Código Electoral y al Estatuto de Gobierno son recientes.

Pero también, dijo, las complicaciones para llevar cabo ese proceso surgen a raíz de las contradicciones que hay entre ambas normas, pues el Código (vigente desde enero) no alcanzó a ser reformado nuevamente, porque el GDF no publicó las modificaciones enviadas por la ALDF en mayo de este año, para armonizarlo con las reformas del Estatuto, publicadas en febrero.

La ley dice textual ...

El Código Electoral local contempla las medidas que debe tomar la Asamblea

Artículo 89:

De producirse una ausencia definitiva, o en su caso, de incurrir el consejero presidente o algún consejero electoral, en dos inasistencias consecutivas a las sesiones del Consejo General, sin causa justificada, se le

SÁBADO 25 DE OCTUBRE DE 2008

comunicará de inmediato a la Asamblea Legislativa para que ésta elija al sustituto en un plazo no mayor de 15 días.

El sustituto solamente concluirá el periodo de la vacante. En este supuesto, la Asamblea Legislativa deberá observar el principio de equidad de género y no alterar lo estipulado en este artículo.

Así lo dijo

"Yo creo que puede generarse una nueva situación de confrontación y disenso en el Consejo General, que podría haberse evitado si la Asamblea Legislativa nombraba a un consejero presidente, y esta medida tiene el sustento jurídico del último párrafo del artículo 89 del Código Electoral".

Eduardo Huchim,
ex consejero del IEDF.

SÁBADO 25 DE OCTUBRE DE 2008

■ La UNAM respalda tres candidaturas

Cuatro mujeres registradas para encabezar el IEDF

Alejandro Cruz Flores

El concluir el plazo para el registro de aspirantes a consejero presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), la Comisión de Asuntos Electorales de la Asamblea Legislativa recibió cuatro propuestas de mujeres para ocupar el cargo, avaladas por diversas facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y una asociación civil.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales respaldó la candidatura de Isaura Beatriz Hernández Luna, coordinadora del Distrito 28 del IEDF, mientras que la de Psicología dio el visto bueno a la postulación de Haidé Silvia Chapa Fuentes, quien se desempeña como coordinadora en el Distrito 27 del IEDF.

En tanto, Aidé Macedo Bárcenas fue propuesta por la asociación civil Voz Alternativa, quien de acuerdo con el expediente presentado, se ha desempeñado en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La cuarta aspirante es Claudia Beatriz Zavala Pérez, una de las que más se han mencionado para sustituir a Isidro Cisneros, quien actualmente se desempeña como responsable de la Secretaría de Estudio y Cuentas del magistrado Salvador Olimpo Nava en el TEPJF, avalada por la Facultad de Derecho de la UNAM.

Al respecto, el diputado local e integrante de la Comisión de Asuntos Electorales de la ALDF, Agustín Guerrero Castillo, informó que durante el fin de semana revisarán los expedientes de las candidatas, para que durante la reunión que sostendrán el próximo lunes definan la propuesta a consejera presidenta del IEDF que esperan presentar el martes para su aprobación al pleno de la asamblea.

El legislador resaltó la importancia de dar por terminada la crisis que se vive en el IEDF.

Edomex: comicios de 2009 costarán \$2 mil millones

Silvia Chávez (Corresponsal)

Tlalnepantla, Méx., 24 de octubre. El Instituto Electoral del estado de México (IEEM) informó que las elecciones de 2009, cuando se renovarán 125 alcaldías y 45 diputaciones locales, costarán 2 mil millones de pesos y contarán con el padrón de electores más numeroso del país, de más de 10 millones 200 mil ciudadanos, informó el nuevo director general del organismo, Norberto Hernández Bautista.

SÁBADO 25 DE OCTUBRE DE 2008

Aseveró que la polémica sobre su militancia panista hasta el mismo día en que fue nombrado consejero presidente del IEMM es “asunto superado”, y ahora está abocado a la preparación de la estructura electoral y la difusión de reglas claras de los comicios de 2009.

Los elecciones del estado de México aglutinan el número de electores de varios países juntos de Centroamérica, lo cual dimensiona la tarea que tiene encima el IEEM, por lo que desde este momento trabaja ya en la construcción de la estructura electoral, dijo.

Insistió en que las elecciones locales serán las más competidas del país, no sólo por el número de electores sino porque aquí contendrán nueve partidos y la entidad es un bastión importante para las todas las fuerzas partidistas.

Existe una lista de 8 mil ciudadanos que aspiran a ocupar una de las 540 plazas vacantes de las vocalías o consejos distritales o municipales. Serán nueve los partidos que habrán de participar en los comicios de 2009 y se calcula en 810 los candidatos a diputados locales y 18 mil 936 a los ayuntamientos.

El ex director de Administración de Ulises Ramírez, cuando éste fue edil de Tlalnepantla, aseguró que no existe motivo para desconfiar del órgano electoral.

Recordó que el 2 de enero inician formalmente los procesos hacia los comicios locales y la precampaña comienza en marzo y habrá 57 días de campañas oficiales, previo a la elección del 2 de julio de 2009.